



Resolución definitiva de la Gerencia del área de gestión sanitaria Sur de Sevilla, para la cobertura de oferta pública específica, mediante nombramiento de estatutario temporal de de interinidad de plaza de Facultativo Especialista de Área de Cardiología (ecografía avanzada e imagen cardíaca), en la referida área de gestión sanitaria.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la oferta pública específica para cubrir, mediante nombramiento estatutario temporal de interinidad en plaza de **Facultativo Especialista de Área de Cardiología (ecografía avanzada e imagen cardíaca)**, convocado mediante resolución de esta Gerencia de 18 de julio de 2018, en virtud de las facultades atribuidas en el apartado VI (Selección mediante Oferta Pública Específica) del texto refundido y actualizaciones del Pacto de 26 de junio de 2017 de la Mesa Sectorial de Sanidad suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las organizaciones sindicales SATSE, CC.OO., UGT, CSI-F y FASPI, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, publicado mediante resolución de 22 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Profesionales del SAS en el BOJA nº 192, de 5 de octubre de 2017, esta Gerencia

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura temporal, con carácter de interinidad, en plaza de **Facultativo Especialista de Área de Cardiología (ecografía avanzada e imagen cardíaca)**,

SEGUNDO: Aprobar y publicar el listado de puntuaciones obtenidas por los candidatos declarado APTOS, según se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	APTO/NO APTO	PUNTUACIÓN BAREMO
ROMERO REYES, MARÍA JOSÉ	APTA	51,36

TERCERO: Adjudicar el puesto de:

Facultativo Especialista de Cardiología (ecografía avanzada e imagen cardíaca), mediante nombramiento temporal con carácter de interinidad, a **D/D^a. M.^a José Romero Reyes**.

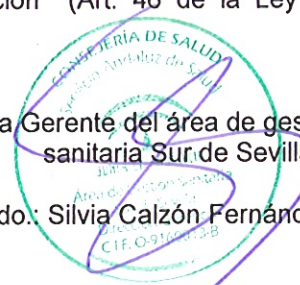
CUARTO: Disponer la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de la UAP del Área de Gestión Sanitaria Sevilla Sur y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

QUINTO: Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer bien recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación (Artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación (Art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

En Sevilla, a 29 de octubre de 2018.

La Gerente del área de gestión
sanitaria Sur de Sevilla

Fdo.: Silvia Calzón Fernández





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la Resolución de 29 de octubre de 2018 de la Gerencia del área de gestión sanitaria Sur de Sevilla, por la que se aprueba la resolución definitiva de la oferta pública específica para la cobertura, mediante nombramiento de interinidad de **Facultativo Especialista de Área de Cardiología (ecografía avanzada e imagen cardíaca)**, convocado mediante resolución de esta Gerencia de 18 de julio de 2018, se publica en los tableros de anuncios del área y en la página web del SAS el día 30 de octubre de 2018.

El Subdirector Económico Administrativo

Fdo. Esteban M. Valverde Alcalá